

Guayaquil, 25 de agosto de 2020

Señor
Eduardo Vedani Vidal
Gerente General
CASA MOBELOFT S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por virtud de la presente comunicamos a usted que el día de hoy la señora accionista Marina Vedani de la torre, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 0914340401, cedió sin reserva alguna, a favor del señor Eduardo Horacio Vedani Vidal, de nacionalidad argentina, con cédula de identidad número 1706573217, la titularidad de dominio que ostentaba sobre UN MIL OCHOCIENTAS (1.800) acciones ordinarias y nominativas, cuyo valor nominal es de (US\$ 10,00) DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cada una, que representa parte del capital social de la compañía **CASA MOBELOFT S.A.**

Quedando la compañía con el siguiente cuadro de acciones y accionistas:

- Eduardo Horacio Vedani Vidal, de nacionalidad argentina, con cédula de identidad número 1706573217, propietario de treinta mil (30.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de (US\$ 10,00) Diez Dólares de los Estados Unidos de América cada una.

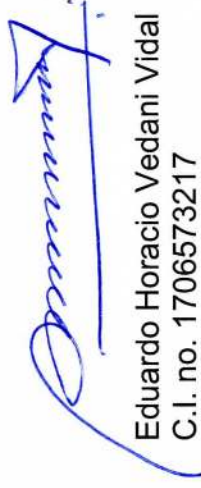
La compañía **CASA MOBELOFT S.A.** fue constituida el día 29 de septiembre de 2004, ante el notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil, domiciliada en la misma ciudad de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 24 de Noviembre de 2004.

Particular que ponemos a su conocimiento en cumplimiento de expresas disposiciones legales vigentes, para que se sirva proceder al registro de la transferencia de acciones detallada y de cumplimiento fiel al trámite correspondiente, notificando esta transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Marina Vedani de la Torre
C.C. no. 0914340401
CEDENTE



Eduardo Horacio Vedani Vidal
C.I. no. 1706573217
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
No. 091434040-1

APellidos y Nombres
VEDANI DE LA TORRE MARINA

Lugar de Nacimiento
GUAYAS

Fecha de Nacimiento
PEDRO CARBO / CONCEPCION 1981-02-20

Nacionalidad
ECUATORIANA

Sexo
F

Estado Civil
CASADA

JUAN XAVIER RIBAS DOMENECH




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

Apellidos y Nombres del Padre
VEDANI VIDAL EDUARDO HORACIO

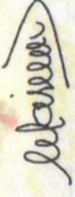
Apellidos y Nombres de la Madre
DE LA TORRE MARIA

Lugar y Fecha de Expedición
GUAYAQUIL 2013-08-18

Fecha de Expiración
2023-08-18

000537515

E333311222






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

CAE

033

033 - 0004

0914340401

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

VEDANI DE LA TORRE MARINA

GUAYAS

PROVINCIA

SAMBORONDON

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

0

LA

PUNTILLA(SATELITE)

0

PARROQUIA

ZONA

Marina VEDANI DE LA TORRE

41 PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANIA (OI)

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales

23 de Febrero de 2014

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2 Pág. 287 Acta 607

En hoy Altares - Duran
Provincia de L
de hoy día
del dos mil

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de : **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : JUAN XAVIER RIBAS DOMENECH**

nacido en Guayaquil - Guayas, el 25 de mayo de 1968, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión ECONOMISTA con Cédula N° 090459643-4 domiciliado en Guayaquil - Guayas, de estado anterior divorciado, hijo de Jose Ribas y de Hecaterina Domenech.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE : MARINA VEDANI DE LA TORRE

nacida en Guayaquil - Guayas, el 20 de febrero de 1964, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 091493404-4, domiciliada en Guayaquil - Guayas, de estado anterior divorciada, hija de Armando Norberto VEDANI VIVAL y de MARINA DE LA TORRE

LUGAR DEL MATRIMONIO : Duran

FECHA : 4 de noviembre del 2010

OBSERVACIONES :



Jefe Encargado de Registro Civil
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CANTON - DURAN

Juan Duran Velez

FIRMAS



Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha
se archiva

Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez

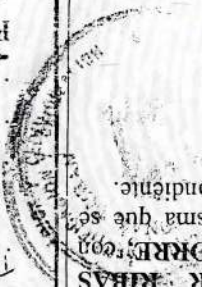
cuya copia se archiva

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez

Jefe de Oficina

DILIGENCIA: Ante el Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario Séptimo del Cantón Guayaquil. Se declara: disuelta la sociedad conyugal; entre: JUAN XAVIER RIBAS DOMENECH y MARINA VEDANI DE LA TORRE, con fecha: Guayaquil, 25 de Enero del 2011. La misma que se subinscribe al margen del acta matrimonial correspondiente. Comprobante de Transacción No. 918530
Durán, 29 de Junio del 2011.
Lcdo. Roberto Martinez
Delegado



000004151163



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACIÓN Y ESPERANZA



CÉDULA DE

IDENTIDAD

APellidos y Nombres

VEDANI VIDAL

EDUARDO HORACIO

LUGAR DE NACIMIENTO

País

Ecuador

Fecha de nacimiento

1990-04-02

Nacionalidad

ARGENTINA

Sexo

HOMBRE

Estado civil

CASADO

María Rosa de las Nieves

de la Torre de Asua



Nº 170657321-7





INSTRUCCIÓN

SUPERIOR

APellidos y Nombres del padre

VEDANI JORGE EFRAIN

VIDAL NELLY

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

GUAYAQUIL

2020-02-21

FECHA DE EXPIRACIÓN

2030-02-21

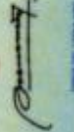
PROFESIÓN / OCUPACIÓN

LAS PERMI POR LA LEY



YOMAV242





DIRECCIÓN GENERAL